



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



INFORME ENCUESTA DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS

CUATRIENIO INCIVA 2016-2019

Subdirección de Mercadeo y Divulgación

**Santiago de Cali – Valle del Cauca
Enero 2020**

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia

divulgacion@inciva.gov.co inciva@gmail.com
www.inciva.gov.co

**INFORME DE ENCUESTA DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION
DE CUENTAS
INCIVA, CUATRIENIO 2016-2019
1 ASPECTOS GENERALES**

1.1 Introducción

El Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Natural y Cultural del Valle del Cauca - **INCIVA**, es una institución pública de investigaciones que desarrolla, estimula y ejecuta procesos de apropiación, generación y divulgación del conocimiento para la conservación, preservación y uso del patrimonio natural y cultural del departamento y la región.

Para orientar estas instituciones públicas, el Estado Colombiano creó bajo la ley 19 de 1.958 el Concejo Nacional de Políticas Económicas y Sociales –CONPES, como máximo organismo de coordinación de la política económica en Colombia. Este máximo organismo a través del documento Conpes 3654 de 12 de abril de 2010, “señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios del “Buen Gobierno”.

Con base en esta premisa el **INCIVA**, organizó la Rendición de Cuentas del cuatrienio 2016-2019, Proceso participativo, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre sus procesos misionales y la gestión institucional.

1.2 Objetivos

- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Lograr una mejor comunicación e interlocución con organizaciones sociales y veedurías ciudadanas.

1.3 Alcance

La rendición pública de cuentas del **INCIVA**, pretende llegar a todos los sujetos de la sociedad civil, ciudadanos, organizaciones sociales, grupos de interés, medios de comunicación, movimientos sociales y especialmente a sus 989,553 usuarios y visitantes a los centros operativos, exposiciones itinerantes y temporales y demás eventos realizadas la institución durante el cuatrienio 2016-2019, para facilitarles el acceso a la información pública y la interacción con el fin de que los actores expresen sus opiniones, inquietudes y quejas sobre los resultados de la gestión institucional.

1.4 Metodología

La verificación comprendió:

- Revisión de los documentos que soportan las diferentes fases de la audiencia pública.
- Aplicación del cuestionario de evaluación de audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía diseñado por la oficina de mercadeo y divulgación y aprobado por el comité MIPG.

1.5 Fuentes de información

- Tabulación encuestas aplicadas
- Información oficina de planeación.
- Página web audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía <http://www.inciva.gov.co>.
- Conclusiones oficina de control interno.

2 RESULTADOS DE LA EVALUACION

2.1 Aspectos relevantes

2.1.1 Normatividad.

La rendición de cuentas está enmarcada en la constitución política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante:

- El artículo 33 de la ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia

divulgacion@inciva.gov.co inciva@gmail.com
www.inciva.gov.co

Su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.

- La ley 1712 de 2004, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Circular No 002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

2.1.2 Responsabilidad.

Director de INCIVA a cargo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el Cuatrienio 2016-2019: Dr. Jonathan Velásquez Alzate.

2.1.3 Resultados de los últimos ejercicios de la evaluación

La evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2018 realizada el 3 de mayo de 2019 fue evaluada como un ejercicio adecuado, que cumplió con los lineamientos para el desarrollo de la misma.

2.2 Observaciones de evaluación

1. La audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía en su vigencia 2018 cumplió con la finalidad establecida en el reglamento, la cual se establece sobre los siguientes postulados:

- Responder al ciudadano por las funciones asignadas en la constitución y la ley.
- Fortalecer el hábito democrático.
- Promover la transparencia y el control social.
- Ajustar proyectos y planes de acción para que respondan a necesidades y demandas de la comunidad.

2. El **INCIVA** basó su ejercicio en la reglamentación establecida para la rendición pública de cuentas con el fin de presentar los resultados de la gestión durante el cuatrienio 2016-2019.

Etapa preparatoria:

- Se conformó un equipo técnico bajo la dirección de la asesora de la Oficina de Planeación.
- Se realizó invitación directa a los organismos nacionales, territoriales y locales de control.

Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: – 5146848

Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



- Se realizó convocatoria pública a la ciudadanía a través de la oficina de Mercadeo y Divulgación con treinta (30) días de antelación, señalando hora, fecha lugar y la importancia de la misma.
- Se utilizaron medios de comunicación internos y externos para difundir la información sobre la audiencia pública.
- En los espacios de difusión se incluyeron instituciones educativas, comunidades organizadas.

Etapa de desarrollo

- La audiencia comenzó justo a la hora señalada, 10 am, del viernes 27 de diciembre de 2019.
- Se realizó registro de asistencia de los participantes en la entrada del hall del Museo Departamental de Ciencias Naturales, en Santiago de Cali, donde se les entregó formato de intervenciones y encuesta de evaluación.
- Como presentadora de la audiencia actuó la dra. Liliana García Meneses, profesional especializado de la oficina de Mercadeo y Divulgación.
- Se facilitó a los asistentes a la audiencia pública la realización de la evaluación de la misma a través del formato de encuesta que valora: Organización, explicación del procedimiento, opinión de los asistentes, discusión de los temas, difusión, importancia del ejercicio.
- Se facilitaron los espacios de intervención durante la audiencia pública conforme a lo establecido en el reglamento.
- Finalmente se ofreció un refrigerio a todos los asistentes al término de la presentación de la audiencia pública.

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia

divulgacion@inciva.gov.co inciva@gmail.com
www.inciva.gov.co

3. ANALISIS DE LA ENCUESTA DE EVALUACION DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS-INCIVA CUATRIENIO 2016-2019

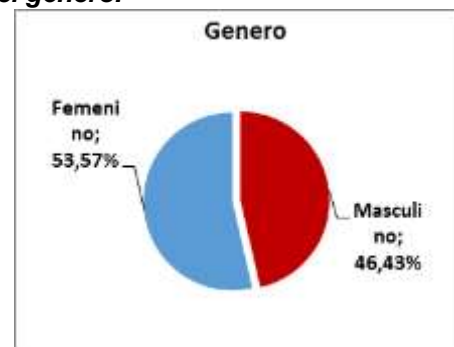
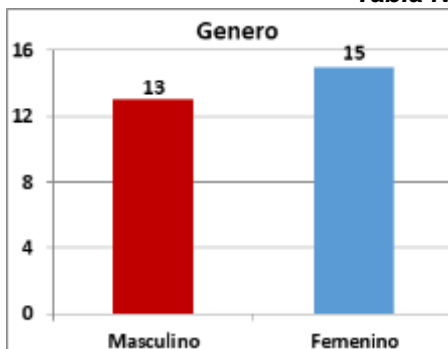
Se aplicó la encuesta de evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **INCIVA** cuatrienio 2016-2019, con el fin de determinar la percepción que la ciudadanía tiene sobre el desarrollo de la Audiencia Pública de la actual administración, en cabeza del director dr. Jonathan Velásquez Alzate. Esta audiencia fue realizada el pasado 27 de diciembre de 2019 en el hall del Museo Departamental de Ciencias Naturales, en Santiago de Cali.

De las cuarenta y seis (46) asistentes al auditorio veintiocho (28), el 60,86% diligenciaron el formato de encuesta de evaluación audiencia pública de rendición de cuentas **INCIVA**, cuatrienio 2016-2019.

La consolidación y análisis de la información registrada en las veintiocho (28) encuestas aplicadas, se determinó el género de los encuestados. Ver tabla No. 1.

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	13	46,43%
Femenino	15	53,57%
TOTAL	28	100,00%

Tabla No. 1 Determinación del género.



Grafica No.1. Determinación del género

La grafica No. 1 muestra que de las veintiocho (28) encuestas aplicadas, el 53,57% (15) son de sexo femenino y el 46,43%, (13) son de sexo masculino.

Análisis y consolidación de la encuesta

Pregunta Nro.1. Considera Usted que la audiencia pública se desarrolló de manera: Bien organizada, regularmente organizada, mal organizada. Ver tabla Nro. 2.

PREGUNTA-1		
Considera Usted que la audiencia pública se desarrollo de manera:		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bien Organizada	27	100,00%
Regularmente Organizada	0	0,00%
Mal Organizada	0	0,00%
TOTAL	27	100,00%

Tabla Nro. 2, Pregunta Nro.1(Considera Ud que la audiencia publica se desarrollo de manera:)



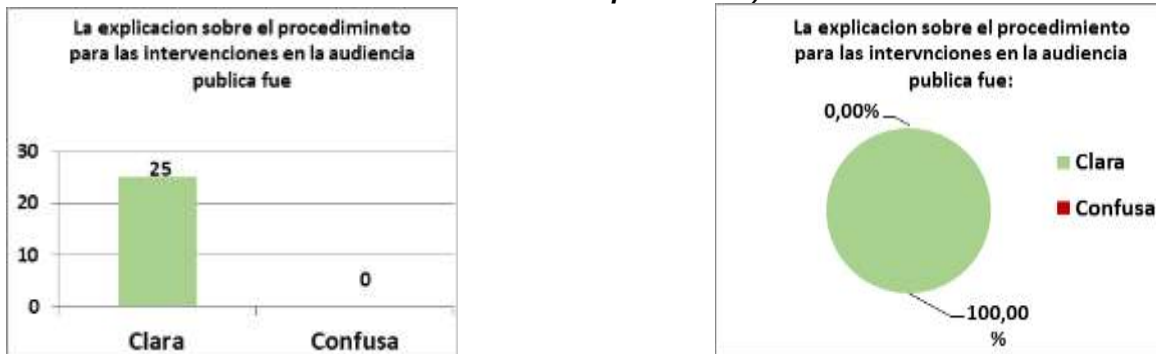
Grafica Nro. 2. "Consolidacion pregunta Nro.1.

Grafica Nro.2. del total de encuestas aplicadas (28), el 100%, (27) respondieron "Bien Organizada".

Pregunta Nro. 2. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue: Clara, confusa. Ver tabla Nro. 3.

PREGUNTA-2		
La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue:		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Clara	25	100,00%
Confusa	0	0,00%
TOTAL	25	100,00%

Tabla Nro. 3. Pregunta Nro.2 ¿La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue)



Grafica No. 3 consolidación pregunta Nro.2

Grafica Nro.3. del total de encuestas aplicadas (28), el 100%, (25) respondieron “Clara”.

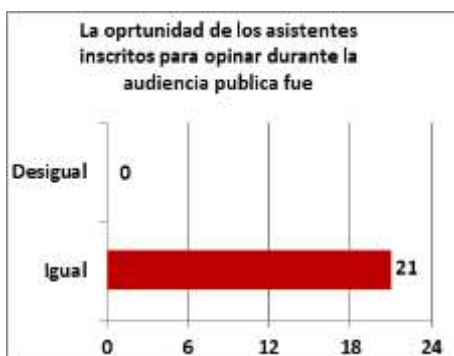
Pregunta Nro. 3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue: Igual, desigual. Ver tabla Nro.4

PREGUNTA-3		
La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Igual	21	100,00%
Desigual	0	0,00%
TOTAL	21	100,00%

Tabla Nro. 4. Pregunta Nro. 3 (La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:)

Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: – 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia



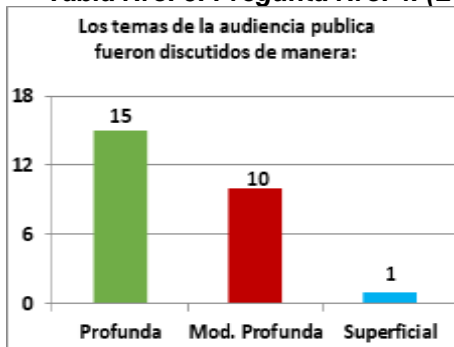
Grafica No. 4. Consolidación pregunta Nro.3

Grafica Nro.4. del total de encuestas aplicadas (28), el 100%, (21) respondieron "Igual".

Pregunta Nro. 4. Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera: Profunda, moderadamente profunda, superficial. Ver tabla Nro. 5.

PREGUNTA-4		
Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Profunda	15	57,69%
Mod. Profunda	10	38,46%
Superficial	1	3,85%
TOTAL	26	100,00%

Tabla Nro. 5. Pregunta Nro. 4. (Los temas de la audiencia fueron discutidos de manera)



Grafica No. 5. Consolidación pregunta Nro.4

Grafica Nro.5. del total de encuestas aplicadas (28), el 57,69%, (15) respondieron

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848

Apartado Aéreo 2705

Cali - Colombia

divulgacion@inciva.gov.co inciva@gmail.com

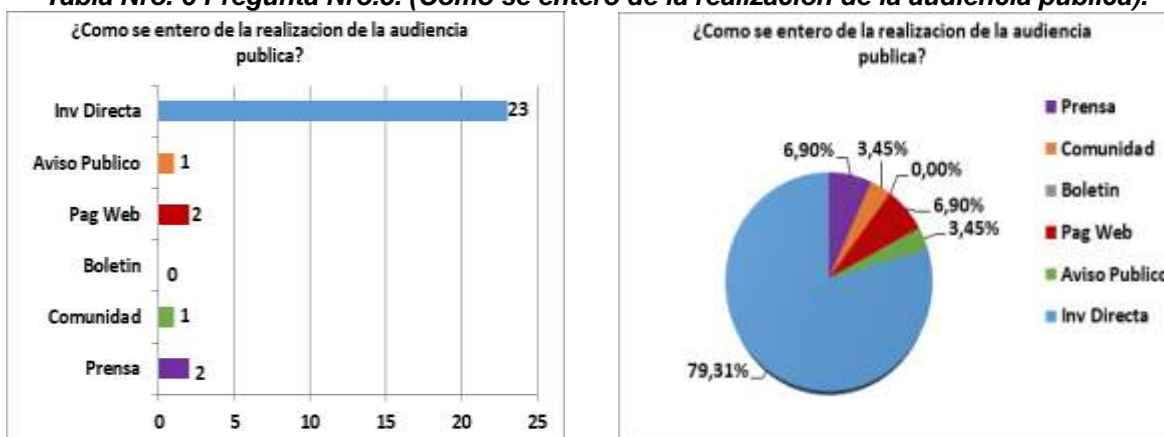
www.inciva.gov.co

“Profunda”, el 38,46%, (10) respondieron “Moderadamente profunda”, el 3,85%, (1) respondieron “Superficial”.

Pregunta Nro. 5. Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública. Ver tabla Nro. 6.

PREGUNTA-5		
como se enteró de la realización de la audiencia pública.		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Prensa	2	6,90%
Comunidad	1	3,45%
Boletin	0	0,00%
Pag Web	2	6,90%
Aviso Publico	1	3,45%
Inv Directa	23	79,31%
TOTAL	29	100,00%

Tabla Nro. 6 Pregunta Nro.5. (Como se enteró de la realización de la audiencia pública).



Grafica No. 6. Consolidación datos pregunta #5

Grafica Nro.6. del total de encuestas aplicadas (28), el 79,31%, (23) respondieron “Invitación directa”, el 6,90%, (2) respondieron “Página Web”, el 6,90%, (2) respondieron “Prensa”, el 3,45%, (1) respondieron “Aviso publicitario”, 3,45%, (1) respondieron “Comunidad”.

Pregunta Nro.6. La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es: Ver tabla #7.

PREGUNTA-6		
La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy Grande	11	40,74%
Grande	12	44,44%
Poca	3	11,11%
Muy Poca	1	3,70%
TOTAL	27	100,00%

Tabla Nro.7. Pregunta Nro.6. (La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es:).



Grafica No. 7. Consolidación pregunta Nro.6

Grafica Nro.7. del total de encuestas aplicadas (28), el 44,44%, (12) respondieron “Grande”, el 40,74%, (12) respondieron “Muy grande”, el 11,11%, (3) respondieron “Poca”, el 3,70%, (1) respondieron “muy poca”.

Pregunta Nro. 7. Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es: Ver tabla Nro.8.

PREGUNTA-7		
Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy Importante	17	62,96%
Importante	10	37,04%
No Importante	0	0,00%
TOTAL	27	100,00%

Tabla Nro.8. Pregunta Nro. 7. (Después de haber tomado parte de la audiencia pública, considera que su participación en control de la gestión pública es:).



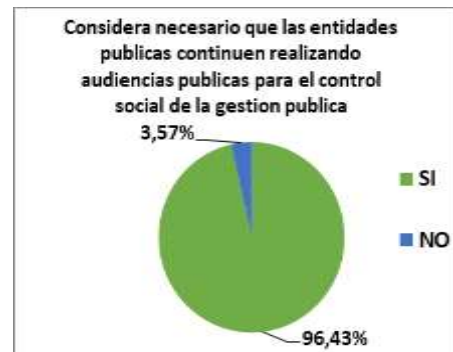
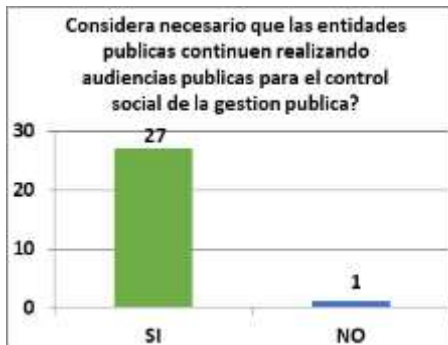
Grafica No. 8. Consolidación pregunta Nro.7.

A Grafica Nro.8. del total de encuestas aplicadas (28), el 62,96%, (17) respondieron “**Muy importante**”, el 37,04%, (10) respondieron “**Importante**”.

Pregunta Nro. 8. Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública. Ver tabla Nro. 9.

PREGUNTA-8		
Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública.		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	27	96,43%
NO	1	3,57%
TOTAL	28	100,00%

Tabla Nro.9. Pregunta Nro.8. (Considera que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública).



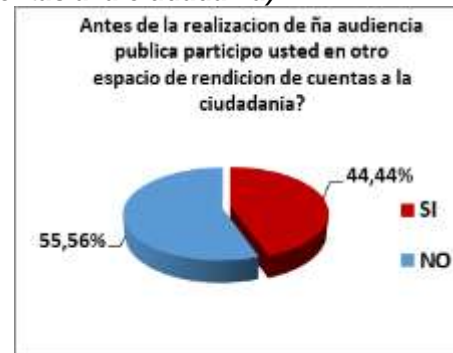
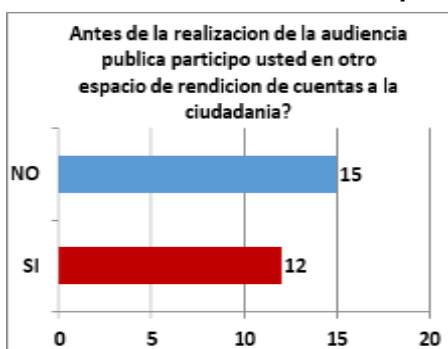
Grafica No. 9. Consolidación pregunta Nro.8

A Grafica Nro.9. del total de encuestas aplicadas (28), el 96,43%, (27) respondieron “SI”, el 3,57%, (1) respondieron “No”.

Pregunta Nro. 9. Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía. Ver tabla Nro. 10.

PREGUNTA-9		
Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía.		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	12	44,44%
NO	15	55,56%
TOTAL	27	100,00%

Tabla Nro.10. Pregunta Nro. 9. (Antes de la realización de la audiencia publica participo usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía).



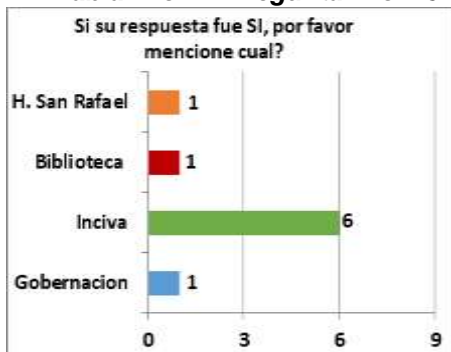
Grafica No. 10. Consolidación pregunta Nro.9.

A Grafica Nro.10. del total de encuestas aplicadas (28), el 55,56%, (15) respondieron “NO”, el 44,44%, (12) respondieron “SI”.

Pregunta Nro.10. ¿Si su respuesta fue “SI” por favor mencione cuál? Ver tabla Nro. 11.

PREGUNTA-10		
Si su respuesta fue SI, por favor mencione cual?		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Gobernacion	1	11,11%
Inciva	6	66,67%
Biblioteca	1	11,11%
H. San Rafael	1	11,11%
TOTAL	9	100,00%

Tabla Nro.11. Pregunta Nro. 10. (¿Si su respuesta fue “SI” por favor mencione Cual?).



Grafica No. 11. Consolidación pregunta Nro.10.

A Grafica Nro.11. del total de encuestas aplicadas (28), el 66,67%, (15) respondieron “**Inciva**”, el 11,11%, (1) respondieron “**Gobernacion**”, el 11,11%, (1) respondieron “**Biblioteca Departamental**”, el 11,11%, (1) respondieron “**Hospital San Rafael**”.

4. FELICITACIONES Y AGRADECIMIENTOS

- Felicitaciones al director por los buenos resultados obtenidos en la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas **INCIVA**, cuatrienio 2016-2019.
- Felicitaciones a los subdirectores de los diferentes procesos, a su equipo de asesores, a la oficina de mercadeo y divulgación, y en general a todos sus funcionarios y colaboradores por el apoyo, logística de preparación, participación y desarrollo de la audiencia pública sobre rendición de cuentas **INCIVA**, cuatrienio 2016-2019.
- La rendición de cuentas fue clara y precisa, agradecimientos al señor Director por las gestiones realizadas para la investigación y preservación del patrimonio natural y cultural del Valle del Cauca en cumplimiento de la misión de la institución.
- Agradecimientos a la comunidad en general asistente, por su interés y participación en la audiencia sobre rendición de cuentas **INCIVA**, cuatrienio 2016-2019, como señal de la importancia del control social en la gestión pública.

5. ASPECTOS POSITIVOS

- El **INCIVA** como institución pública y en aras de la transparencia con el uso de recursos públicos organizó la audiencia pública de rendición de cuentas **INCIVA**, cuatrienio 2016-2019.
- La oficina de mercadeo y divulgación resalta el objetivo de la realización de la rendición pública de cuentas, así como también que algunos de los asistentes han participado en otros espacios de rendición pública de cuentas de otras entidades, motivo que permite reconocer la importancia de este tipo de eventos para la comunidad en general.
- La logística aplicada en el acto de rendición de cuentas superó las expectativas en cuanto a metodología para invitar a la comunidad a

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia

divulgacion@inciva.gov.co inciva@gmail.com
www.inciva.gov.co

participar al acto, buen manejo de los tiempos por parte del moderador, la exposición de los temas enfatizando en el objeto social y misional de la institución.

RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Es importante que todos los servidores públicos de la institución se involucren en la rendición pública de cuentas.
- En el grupo interno de apoyo debe existir excelente comunicación y buen manejo de la información para que la rendición de cuentas se lleve a cabo de la mejor manera y sin contratiempos.
- La duración de la audiencia es recomendable que sea en la mañana en una jornada de 2 horas, iniciando puntual a la hora citada, con el fin de evitar que la gente se canse de esperar y abandone la actividad.
- Es necesario que se publique y distribuya, por lo menos 30 días antes de la fecha de realización, el informe de rendición de cuentas sobre los resultados de la gestión que se presentaron en la audiencia pública.